

Supér nota.

Nombre del Alumno: Angélica Yazmin Gamboa

Gordillo.

Nombre del tema: Estado y Derecho.

Parcial: 1 Parcial.

Nombre de la Materia: Teoria del Estado.

Nombre del profesor. Lic. Luis Eduardo López

Morales.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: 1 Cuatrimestre.

Lugar y Fecha de elaboración: Comitán de

Domínguez, 16 de Septiembre del 2024.

Teoria del Estado

ESTADO Y DERECHO



NOCIÓN DE ESTADO

- 1.1concepto socilogico
 - EL estado es la unidad de asociación dotada originariamente de poder dominar y, formada asentados en un territorio.
- El anterior concepto el carácter gregario del ser humano al señalar conocimieto de la organización política que es la unidad de asociación

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO: POBLACIÓN, TERRITORIO, GOBIERNO Y DERECHO

- 1.En este tema se ven 6 elementos que son los siguentes:
- 2.-Territorio del estado. Una limitada reguión del planeta.
- La población del estado. Una asociación de grupos humanos.
- 4.-El poder o autoridad del estado. En este se enceuntra grupos políticos supremos, dominantes y coactivo.
- Fl orden o sistema jurídico soberano. Le genera al estado personalidad jurídica, bajo las cuales se crean y funciones en las instuciones.
- 6.-Los fines estatales. Son aquellos de cara'cter social que el estado se propone realizar.
- 7.-Tiempo.





RELACIÓN ENTRE ESTADO Y DERECHO

Es fundamental y multifacetico ya que ambos conceptos están profundamente interrelacionados en la organización y fundamentos de la sociedad.

Es la creación y aplicación de normas jurídicias que atravéz de las instituciones como el poder ejecutivo, legislativo y el judícial, que aplican, crean y van a la suprema corte de la nacion.

AIRLINE TICKET

TEORÍA DE LA SOCIOLOGÍA DEL ESTADO.

- Es encontrar en el Estado un "fenomeno de mando" desiste formalmente de su primera
- -Es un mando supremo.
- -Es un mando estable según una relación.
- -Este mando tiene la pretención de ser legitmo.
- -Este mando se propone una convivencia duradera entre los hombres y los grupos.
- -Siempre se halla en el mando estatal una referencía a los principos de justicia.



TEORÍA KANTIANA.

Kant lo expresa de la siguiente manera: "Si algo es o no un objeto de la razón pura práctica, es sólo la distinción de la posibilidad o imposibilidad de querer la acción por la cual, si tuviéramos la facultad para ello (cosa sobre la cual tiene que juzgar la experiencia), un cierto objeto sería realizado".

rente





TEORÍA KELSEN.

Se basa en la idea de que el Estado debe ser entendido como un sistema de normas jurídicas, con la constitución en la cúspide de una jerarquía normativa.

Tambien existe una pirámide que contiene los

- siguientes conceptos:
- -Resolución de problemas.
- -Decretos supremos.
- -Resolución lesgislativas.
- -Ley.
- -costitución

EL ESTADO ABSOLUTO

Es una forma de gobierno en la que el poder poítico y la autoridad están concentrados en manos de un solo monarca soberano quién ejerce un control casi total sobre el Estado y sus instituciones.

Un ejemplo sería:

- -Corea del norte.
- -Venezuela.





RELACIÓN Y DIFERENCIAS ENTRE TEORÍA DEL ESTADO CON EL DERECHO CONSTITUCIONAL.

La exitencía de un Estado constitucinal.
Este se considera que es aquel que se
forma en un sistema de "órganos"
mediante los cuales se exterioriza la
voluntad concreta del Estado y se realiza
la funciones encaminadas al cunplimiento
de sus fines.

RASGOS FUNDAMENTALES DEL ESTADO DE DERECHO.

Un Estado sea considerado un auténtico Estado de Derecho se requiere cumplir con ciertos requisitos. Ya la propia Declaración de los Derechos del hombre y del cuidadano.

En el apartado de aqui esán algunos de los primeros

- puntos:
- -La garantía de los derechos fundamentales.
- -La primación de la ley por ser exprecion de voluntangeneral frente a las demás normas jurídicas.
- -La soberanía nacional.



EL ESTADO Y EL PODER.

Es básicamente la potestad de establecer reglas, leyes que una comunidad o sociedad acepta como valides y a las cuales debe ser imposición voluntariamente.





LOS PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO.

- imiento general del conocimiento de las disposiciones legales.
- de las disposiciones legales opera hacia el futuro.
- -El principio de seguridad jurídica.Determina el respeto a los pi legales vigentes al momentos de la celebración de los contratos.
- El principio de responsabilidad e interdicción de la arbitrariedad

ELEMENTOS DEL ESTADO DE DERECHO

Debe contar con un sistema de justicia sólido, libertad de competencia, división de poderes y la integración de los sectores sociales y económicos (su acceso y ejercicio) a la justicia.



bibliografías

- ·SACADO DE LAS DIAPOSITIVAS
- ·SACADO DE LA ANTOLOGÍA
- ·HTTPS://WWW.SCIELO.ORG.MX/SCIELO.PHP ?SCRIPT=SCI_ARTTEXT&PID=S0188-66492011000200002#:~:TEXT=KANT%20LO %20EXPRESA%20DE%20LA,CIERTO%200BJ ETO%20SER%C3%ADA%20REALIZADO%224